



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.: FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 FEB. 2003

RES. H. N° 117 - 03

EXPTE. N° 4.562/99.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno Luis Eduardo Zannier tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1236/99 se aprueba toma de tesis y se designa a la Lic. Ana María Navarro como Directora de Tesis; y por Res.H.N° 1139/02 se modifica el título de tesis;

Que por Res. H.N° 1226/02 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 13 de marzo de 2003 a horas 18,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

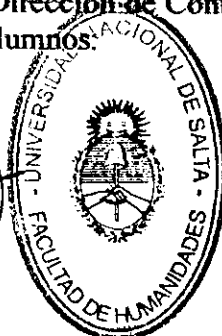
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res.H.N° 1226/02, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 13 de marzo de 2003, a horas 18,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "IMAGEN Y PERCEPCION DE EGRESADOS Y EMPRESARIOS HACIA LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION DESDE LA OPTICA DEL MARKETING" del alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Luis Eduardo Zannier, LU.n° 701.287.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

012-03

PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Uc. E. CATALINA BULIUBASTIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa